

**Objetivo:** Analizar manifestaciones actuales del impacto de la Conquista en los pueblos precolombinos de América e identificar el legado cultural indígena y/o hispano y sus manifestaciones en el presente.

# “Impacto español en América”

16/04/24

Profesor Giovanni Boggiano

## Construcción de una Identidad Mestiza

- a) **América Precolombina:** Las grandes civilizaciones precolombinas. Los pueblos prehispánicos en el actual territorio chileno.
- b) **La Conquista Española:** Principales características y propósitos de la empresa de conquista de los españoles en América y sus efectos para los pueblos indígenas. La conquista de Chile: la ocupación del territorio.
- c) **Relaciones entre españoles e indígenas:** trabajo obligatorio, mestizaje, evangelización, sincretismo cultural y resistencia mapuche.
- d) **El legado español nos inserta en occidente:** la herencia cultural de España. La institucionalidad española en América. La sociedad colonial en Chile.

## Relaciones entre españoles e indígenas

Trabajo obligatorio, mestizaje, evangelización, sincretismo cultural y resistencia mapuche.

La llegada del español a América significó una conquista no sólo territorial y política, sino también una **dominación cultural** para las diversas poblaciones aborígenes.

La conquista española impuso una manera de ver el mundo: la cristiana y occidental. Ello significó que todas las culturas indígenas americanas se vieran afectadas por lo que se ha denominado el "**choque cultural**", es decir, el mutuo cuestionamiento de sus correspondientes maneras de ver el mundo: sus valores, creencias, costumbres y tradiciones.





## Evangelización

Desde un principio, la llegada del español a nuestro territorio tuvo connotaciones religiosas. Los monarcas españoles se habían comprometido con el papado a predicar el cristianismo y a procurar la conversión de los pueblos conquistados. Esta tarea involucró una tensión permanente para los intereses de los conquistadores, que no veían en el indígena un sujeto de evangelización, sino más bien **mano de obra útil para explotar las riquezas que ofrecía el nuevo continente.**

Por otra parte, también estaba el **interés de la Iglesia en asumir frecuentemente la defensa de los derechos y de la protección de la población indígena**, a quienes consideraba criaturas de Dios y súbditos del Rey, tal cual eran los propios españoles.



No obstante, dentro del contexto de la época, este respeto de la Iglesia por el mundo indígena no incluía la tolerancia a sus propias creencias religiosas, en las cuales veía manifestaciones de herejía de las que consideraba que había que salvarlo.



Un ejemplo de Protección de la población Indígena:

El sacerdote Dominico **Bartolomé de las Casas**, obispo de Chiapas, se opone al maltrato de los indígenas en el sistema de encomienda de servicio personal.

Contribuye a la dictación de normas de protección a los indígenas (Leyes Nuevas de las Indias, 1542)



## Sincretismo Cultural

El intento de imponer el cristianismo no pudo desterrar las concepciones tradicionales religiosas del mundo aborígen. Ello dio como resultado que ambas visiones se mezclaran y relacionaran **sincréticamente**, surgiendo así una combinación de sistemas de creencias, como resultado de la influencia mutua entre el catolicismo y las religiones aborígenes.

Esto explica que en Chile existan hoy en día variadas expresiones del mundo religioso cristiano en distintivos sectores de nuestra población. En algunos de ellos se presentan elementos propios del catolicismo hispano oficial – habitualmente ligados a los sectores altos – y en otros, en cambio, aparecen aspectos de religiosidad popular.



Por ejemplo, en las zonas andinas de nuestro país se han traspasado a la Virgen María funciones maternas y de protección, que los antepasados atribuían a la Pachamama o Madre Tierra. El fiel invoca o agradece esa protección en fiestas coloridas, bailes con máscaras y peregrinaciones. Es el caso de la fiesta nortina a la Virgen de **La Tirana**.

## SINCRETISMO POLITICO

Los españoles imponen una forma de política a los indígenas, donde deben obedecer al alto cargo (rey y virrey)



## SINCRETISMO ECONOMICO

En este caso ambos por igual compartieron los estilos económicos, los españoles enseñaron la forma de organizar una economía y distribución, y los indígenas los métodos de plantación y producción



## SINCRETISMO RELIGIOSO

En América los indígenas se le impuso el evangelio como única religión, un ejemplo de sincretismo religioso es la tirana





# Ejemplos de sincretismo



Poncho Mapuche



Cazuela



Charquicán

- En Chile su escenario principal fue el Valle Central.
- También tuvo lugar en la frontera del Biobío, gracias a la práctica del Parlamento y del comercio fronterizo.
- Gracias a este contacto, los españoles tuvieron acceso a frutos, artesanía y alfarería mapuche y viceversa.
- Culinario (la cazuela los porotos con mazamorra).
- En las costumbres higiénicas (el baño diario es de origen indígena).
- Lingüístico (la presencia en nuestro lenguaje de términos, apellidos y toponimia indígena).

- Cachantún: agua mineral
- Piñén: suciedad
- Cochayuyo: planta salada
- Zapallo: calabaza
- Guata (huata): panza, barriga

Se forma una nueva cultura y emergen nuevas formas de religiosidad como

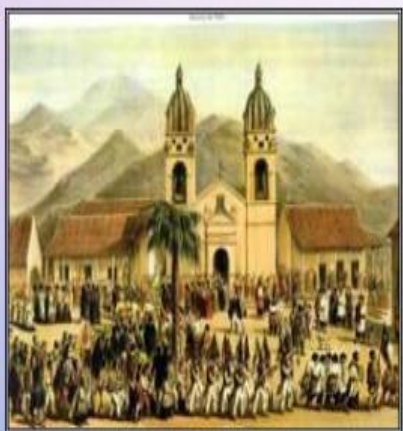
- ❖ el Animismo
- ❖ la Santería

Nacen cultos marianos, las vírgenes mestizas (como la Virgen de la Tirana o la de Andacollo).

Se constituyen formas de adaptación del rito y de la iconografía católica por parte de los mestizos.



Maíz aporte mapuche



Religiosidad popular  
fiesta religiosa en Andacollo



# Mestizaje

El mestizaje es el proceso de interrelación forzado o voluntario entre dos o más culturas. Este proceso se produjo en Chile casi exclusivamente entre indígenas y españoles. Su principal escenario fue el **valle central**, por ser la región más poblada del territorio y la que presentó una resistencia menor a la Conquista española.

El primer grupo de mestizos, los del siglo XVI – que fueron resultado de la voluntaria u obligada relación de madres aborígenes con conquistadores españoles – crecieron por lo general vinculados a sus progenitoras indígenas y a sus culturas. Salvo excepciones, el padre español estuvo ausente. Muy pocas veces esta unión derivó en la institución del matrimonio.



Durante el siglo XVII, el proceso del mestizaje se había generalizado. La población mestiza en la zona central de Chile aparecía significativamente mayor, y **se va convirtiendo en la mano de obra de las haciendas**, en el campo, y del **trabajo doméstico**, en las ciudades. Se va transformando en una masa de hombres y mujeres a los cuales no se les permite asumir puestos en el ejército ni tampoco en el sacerdocio, y menos en los cargos públicos. Es una población que se ha separado de sus raíces aborígenes. No asume una identidad propia: no son españoles ni tampoco indígenas, aunque han incorporado en su vida parte de estas dos culturas sin una mayor conciencia de ello.

El proceso del mestizaje determinó el surgimiento de una sociedad colonial donde **el color de la piel determinaba la ubicación de ese individuo en la sociedad.**



## Trabajo Obligatorio

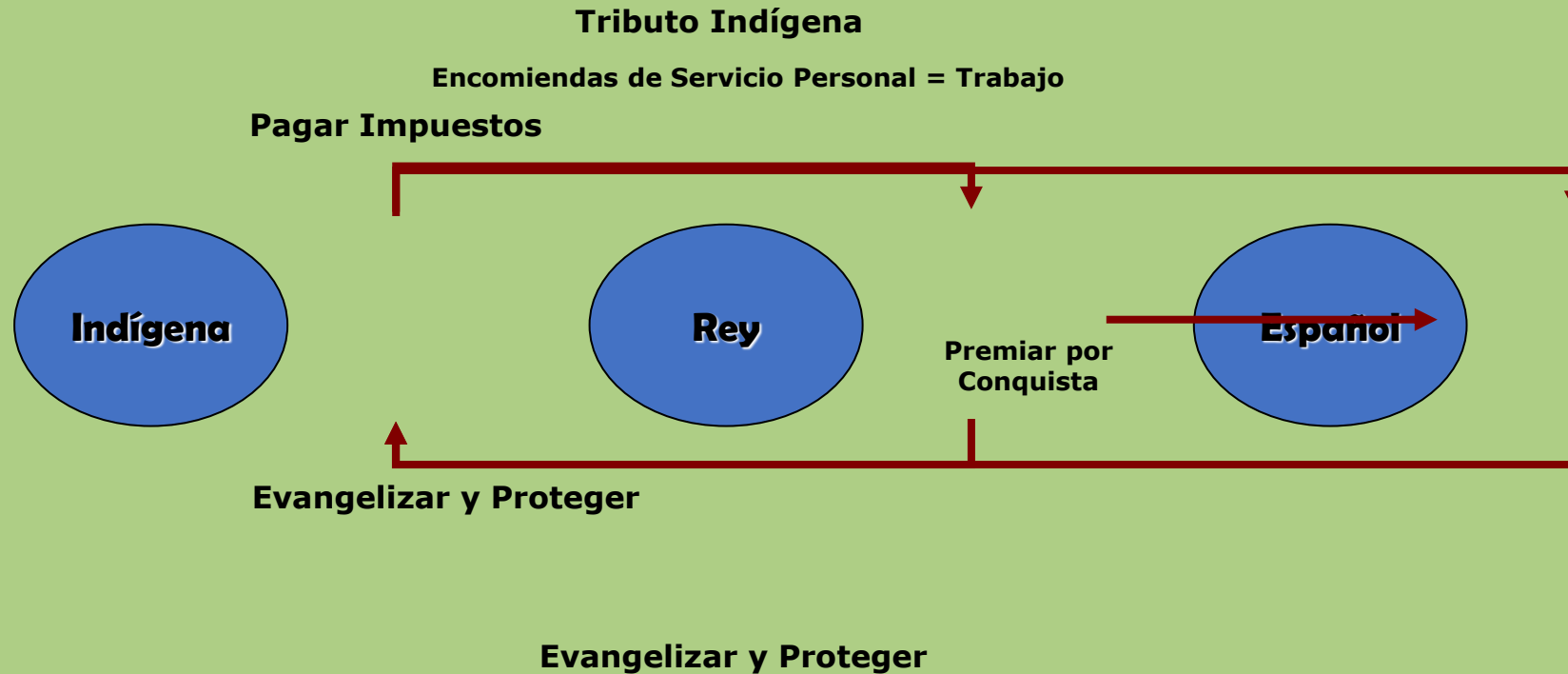
Lo primero que hacían los españoles luego de dominar un territorio era repartirse a los indígenas para que se dedicaran a las actividades productivas. Los beneficios obtenidos de este sistema de trabajo obligatorio, conocido como "repartimientos", eran exclusivos para los peninsulares.

La Corona, consciente de que los abusos que se cometían significarían la rápida desaparición de la población originaria, intentó reglamentar estas relaciones a través del **sistema de encomiendas**. Éste se basaba en el entendido de que los indígenas, como **súbditos del Rey**, debían entregarle a éste un **tributo anual**. En recompensa por el esfuerzo realizado en la conquista del territorio, el rey cedía este tributo a los españoles por un **plazo definido**, debiendo los indígenas entregarlo en dinero o especies directamente a quien lo recibía la encomienda, quien, por su parte, tenía la **obligación de proteger a sus indígenas** y evangelizarlos en la fe católica.





# La Encomienda



Las disposiciones no se cumplieron allí donde los indígenas no podían hacer entrega de oro y plata, como en Chile. Los indígenas, entonces, fueron obligados a trabajar para sus encomenderos. Esta situación se impuso en Chile, y ya al iniciarse el siglo XVII la mayoría de los indígenas habían sido sacados de sus pueblos y llevados a los lavaderos y luego a las haciendas, donde pagaban directamente su tributo en trabajo. Se termina en Chile en 1791, aunque se permitió que mantuviesen el título

# Regulación de la Encomienda

## Tasa

Reglamentación del trabajo indígena, para combatir el abuso de los encomenderos y mejorar la condición de los indígenas.

## Tasa de Santillán (1559)

- Se mantiene el servicio personal.
- Se establece la **mita** o turnos de trabajo.
- Se estableció el **sesmo de oro** (sexta parte de lo producido queda para el indígena).
- Sólo trabajan los varones entre 18 y 50 años.
- Prohíbe que los indígenas sean utilizados como transporte de carga.

## Tasa de Gamboa (1580)

- Se abolió el servicio personal.
- Se establece el tributo en oro o especies.
- Se crean los pueblos de indios, donde los encomenderos no pueden ingresar.
- Los corregidores son los que velan por el cumplimiento de las tasas.

## Tasa de Esquilache (1620)

- Se prohibió el trabajo obligatorio.
- Se establece el tributo en oro.

## Tasa de Lazo de la Vega (1635)

- Se abolió el servicio personal.
- Se establece el tributo en especies o con trabajo por un jornal.

La pérdida de las ciudades del sur a finales del siglo XVI, la decadencia del trabajo en los lavaderos de oro, el desarrollo del trabajo agrícola y la aparición del sector mestizo que reemplaza la mano de obra indígena, van a ser causales de que la encomienda sea abolida en el siglo XVIII, bajo el gobierno de Ambrosio O'Higgins.

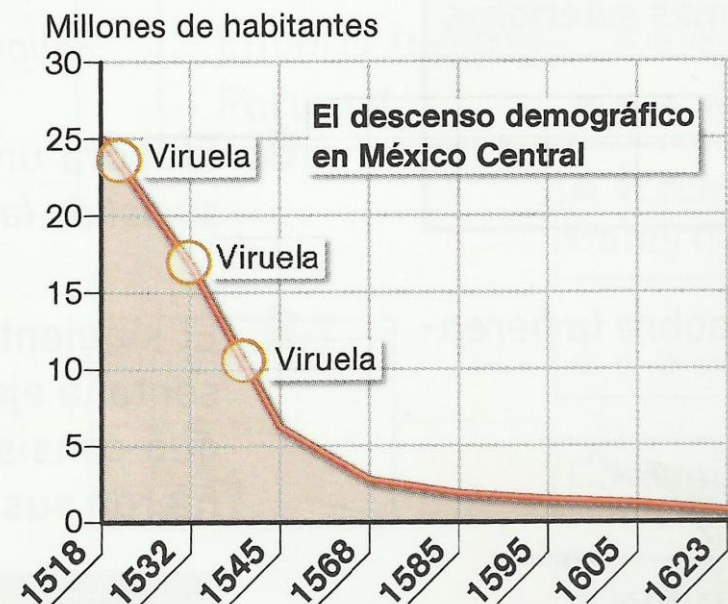
## Crisis demográfica indígena

### Perú (zona andina)

Año	Cantidad de población indígena
1570	1 264 530
1580	1 083 500
1590	947 301
1600	833 788
1610	737 913
1620	598 033

### México central

Año	Cantidad de población indígena
1519	25 300 000
1523	16 800 000
1548	6 300 000
1568	2 600 000
1580	1 900 000
1695	1 300 000
1605	1 000 000



Fuente: Cook y Borah, Berkeley, 1963



# La Resistencia Indígena

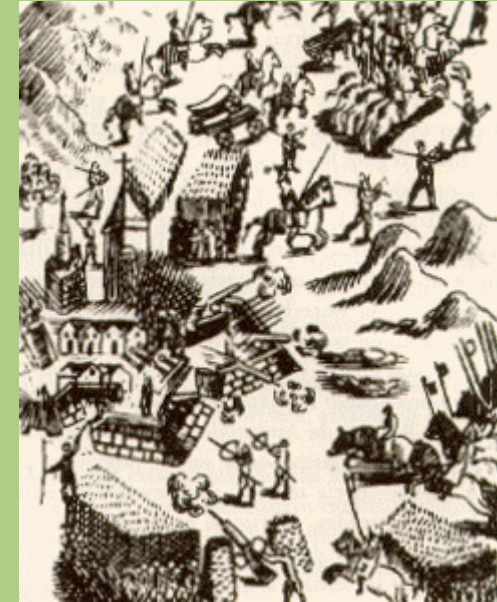
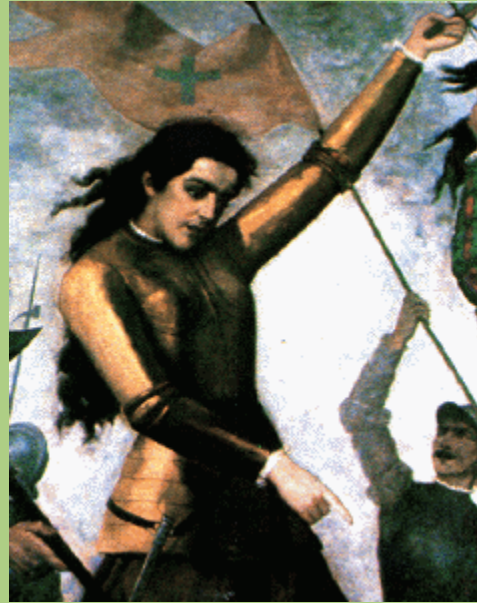
A medida que los españoles avanzaron hacia el sur se encontraron con mayor resistencia aborigen.

Los indígenas del **norte chileno**, de evidente influencia incásica, en su mayoría fueron un apoyo para las expediciones hispanas.

Los **Picunches**, de la zona central, luego de un primer alzamiento (1541 – destrucción de Santiago) fueron apaciguados e incorporados al sistema de encomienda.

Sin embargo, la resistencia de los **Mapuches**, inédita en el proceso de conquista americana, significó el inicio de una permanente, intensa y costosa guerra que tuvo proyecciones en toda la vida colonial.

Con el nombre de **Guerra de Arauco** se hace referencia al largo conflicto bélico sostenido entre españoles y mapuches, que abarcaría todo el periodo colonial (siglos XVI a XVIII).



## El Siglo XVI

El propósito inicial de los españoles es conquistar la Araucanía para explotar los lavaderos de oro, disponer de una abundante población aborigen para las encomiendas y adueñarse de tierras muy fértiles. Fue una prolongación de la conquista tradicional.

La táctica empleada es la **rápida ocupación del territorio** y **diseminación de las fuerzas en ciudades y fuertes**.

**Principal rasgo de la guerra:** Las acciones bélicas se desarrollan todos los años en forma constante. La vida social, económica y política quedó marcada con un sello militar. La situación siempre fue incierta y se temió una gran sublevación araucana en cualquier momento. Las dos sublevaciones más importantes fueron la de 1553, producida tras la muerte de Valdivia (es el marco histórico de "La Araucana"), y la de 1598, **Desastre de Curalaba** y destrucción de las siete ciudades al sur del Biobío.



El último gran levantamiento indígena se produjo en 1655, cuando se sublevó la población de la región comprendida entre el Maule y Osorno. Guiados por el mestizo Alejo, los nativos mantuvieron la rebelión hasta 1661.

En 1683, principalmente gracias a las gestiones que realiza el padre Diego de Rosales, se dicta la Real Cedula que pone fin a la esclavitud indígena.

#### **Parlamentos**

Reuniones celebradas entre el gobernador y los caciques, para acordar condiciones de paz. El primer parlamento fue el de Quilín en 1641.

